



CAC35/INF 7

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS 35.º período de sesiones

Roma, Italia 2-7 de julio de 2012

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN MIXTA FAO/OIEA DE TÉCNICAS NUCLEARES EN LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA LABOR DEL CODEX¹

1. Desde hace casi 50 años, la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (División Mixta FAO/OIEA) ha ocupado una posición excepcional para promover los mandatos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que aspira a eliminar el hambre en el mundo y reducir la pobreza mediante el desarrollo agrícola y rural sostenible, una mejor nutrición y una mayor seguridad alimentaria, y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se propone acelerar y ampliar la contribución de las tecnologías nucleares a la salud y la prosperidad en todo el mundo.
2. La misión de la División Mixta FAO/OIEA es fortalecer la capacidad para utilizar las técnicas nucleares con fines de seguridad alimentaria sostenible y difundir esas técnicas mediante actividades internacionales de investigación, capacitación y divulgación en los Estados Miembros de la FAO y el OIEA. La División Mixta FAO/OIEA se compone de cinco secciones encargadas, respectivamente, de la protección de los alimentos y el medio ambiente; la gestión de suelos y aguas y la nutrición de los cultivos; el fitomejoramiento y la fitogenética; la producción pecuaria y la salud animal; y la lucha contra las plagas de insectos.
3. La División Mixta FAO/OIEA seguirá impulsando sus esfuerzos conjuntos con las divisiones de contraparte en la Sede de la FAO destinados a mejorar la inocuidad de los alimentos, proteger la salud de los consumidores, y facilitar el comercio agrícola internacional prestando asistencia en cuatro esferas principales, a saber: la coordinación y el apoyo de las investigaciones; la prestación de servicios técnicos y de asesoramiento; el apoyo y la capacitación para laboratorios; y la recopilación, el análisis y la difusión de información. Las actividades de la División Mixta FAO/OIEA que guardan relación con la labor del Comisión del Codex Alimentarius comprenden el uso de la radiación ionizante, el control de los contaminantes de los alimentos, y la gestión de las emergencias nucleares y radiológicas que afectan a la alimentación y la agricultura.
4. En estas esferas de actividad relacionadas con el Codex, la División Mixta FAO/OIEA presta actualmente apoyo y dirección de carácter técnico a 33 proyectos nacionales y nueve proyectos regionales de creación de capacidad a través del programa de cooperación técnica del OIEA, y coordina cuatro proyectos internacionales de investigación.

¹ Documento elaborado por la División Mixta d FAO/OIEA y bajo su responsabilidad (véanse más detalles en <http://www-naweb.iaea.org/nafa/index.html>).

EMERGENCIA NUCLEAR EN EL JAPÓN

5. Tras nuestro informe² al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en julio de 2011, las actividades de la División Mixta FAO/OIEA relacionadas con la emergencia nuclear en el Japón han incluido:

- la cooperación con otros departamentos del OIEA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones internacionales en la difusión e interpretación de las normas internacionales;
- la recopilación y el análisis de datos de monitorización (base de datos FAO/OIEA);
- la participación en el Grupo internacional de expertos de la OMS sobre estimación preliminar de las dosis del accidente nuclear después del Gran terremoto y tsunami en el Japón oriental de 2011;
- la participación en los trabajos del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR) relacionados con la evaluación de la exposición y la evaluación de la dosis del público y el medio ambiente; y
- la realización de actividades relacionadas con el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear.

6. A principios de marzo de 2012 el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar del Japón anunció nuevos límites reglamentarios respecto de los radionucleidos presentes en los alimentos, con fecha de entrada en vigor el 1 de abril de 2012 (se aplicarán disposiciones transitorias a algunos productos básicos). Al 30 de mayo de 2012 se habían recogido más de 172 000 muestras de más de 500 tipos de productos alimenticios en 47 prefecturas del Japón, que revelaron que menos del 3% de las muestras (al 30 de mayo de 2012) superaban los valores normativos o los nuevos límites reglamentarios del Japón respecto del cesio radiactivo presente en los alimentos.

7. La información sobre la interpretación y aplicación de los niveles de orientación del Codex para radionucleidos en alimentos fue difundida ampliamente tras el accidente nuclear de Fukushima Daiichi, principalmente en relación con el comercio internacional. Sin embargo, tal vez sea necesario seguir examinando, a la luz de la experiencia del Japón, las normas internacionales que contienen disposiciones relativas a los alimentos y la agricultura, comprendidas las normas de seguridad del OIEA. Esto incluiría el fortalecimiento de las disposiciones internacionales estándar para el control de la contaminación de cultivos, animales, suelo y agua por radionucleidos, así como el suministro de capacitación y apoyo para la interpretación y aplicación de las normas.

8. Tras las conversaciones mantenidas durante la sexta reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), en la que se acordó dar participación al OIEA y otras organizaciones internacionales pertinentes en la revisión propuesta de los Niveles de orientación del Codex para radionucleidos en alimentos contaminados a raíz de una emergencia nuclear o radiológica, la División Mixta FAO/OIEA comunica su intención de participar en el grupo de trabajo electrónico del CCCF encargado de esta nueva tarea y colaborar con él.

² Véanse los detalles en el documento CAC/34 INF/7 (ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC34/if34_07e.pdf).

NUEVAS APLICACIONES DE BASES DE DATOS SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS E IRRADIACIÓN DE ALIMENTOS

Residuos de medicamentos veterinarios

9. El acceso a métodos analíticos sigue siendo un problema en muchos Estados Miembros en desarrollo, especialmente en forma de protocolos de métodos validados. Para ayudar a resolver este problema, la División Mixta FAO/OIEA ha colaborado con el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) en la publicación en su sitio web de la información sobre métodos analíticos facilitada por las autoridades nacionales.³

10. Se ha creado una nueva aplicación web del Sistema de Información sobre Contaminantes y Residuos en Alimentos (FCRIS). Se trata de un compendio de ciertos contaminantes presentes en los alimentos en una plataforma de fácil manejo que permite cargar información nueva. Además de la nueva base de datos sobre métodos contenida en el FCRIS, el sistema incluye información revisada de la anterior base de datos SICRA de la División Mixta FAO/OIEA, que será sustituida por el FCRIS.

11. Los métodos contenidos en la base de datos del FCRIS procederán de distintas fuentes. Algunos de los métodos ya cargados han sido elaborados en el marco de las actividades de la División Mixta FAO/OIEA, mientras que otros incluyen enlaces, por ejemplo, a las páginas web del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (USDA/FSIS) y la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) del Uruguay. Pronto se obtendrán más métodos del Reino Unido y el Canadá, y se invita a todos los países miembros del Codex a presentar nuevas propuestas para que el personal de la FAO/OIEA las examine y las cargue. La base de datos del FCRIS albergará tanto métodos de análisis de residuos múltiples como métodos para un solo analito. Se prevé que el acceso a estos métodos mejore las capacidades de los países en desarrollo y refuerce los planes de monitorización de los residuos.

Residuos de plaguicidas

12. Las bases de datos del FCRIS sobre atributos de plaguicidas (PAD) y sobre métodos para tratar los residuos de plaguicidas (PRM) están siendo elaboradas como recursos en materia de datos fisicoquímicos/toxicológicos y de métodos de análisis de plaguicidas, respectivamente.

13. Es necesario seguir examinando y refinando el FCRIS y las bases de datos PAD y PRM conexas antes de que se puedan publicar en el sitio web de la División Mixta FAO/OIEA. Al mismo tiempo, agradecemos la presentación de información adicional de los miembros y observadores del Codex conforme a los procedimientos que en él se establecen.⁴

Irradiación de alimentos

14. Dos nuevas bases de datos, sobre instalaciones de tratamiento por irradiación de alimentos (FITFD) y sobre autorización de alimentos irradiados (IFAD), han sido creadas a partir de las actuales bases de datos de NUCLEUS sobre irradiación de alimentos.

³ Véanse más detalles en el informe de la vigésima reunión del CCRVDF (párrs. 24–29 y 91–96 del documento REP12/RVDF).

⁴ Véanse más detalles en el informe de la cuarentésima cuarta reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) (párrs. 11 a 12, 16 y 180 a 183 del documento REP12/PR).

15. Como las actuales bases de datos están quedando obsoletas desde el punto de vista tanto de sus entradas como de la codificación informática en que se basan los datos, hemos revisado completamente las bases de datos y las hemos recodificado en una plataforma de fácil manejo que permite cargar información nueva así como editar la información existente.

**FORO CIENTÍFICO DEL OIEA — ALIMENTOS PARA EL FUTURO: USO DE LAS APLICACIONES
NUCLEARES PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS**

16. El foro científico del OIEA, titulado “Alimentos para el futuro: uso de las aplicaciones nucleares para hacer frente a los desafíos”, se celebrará los días 18 y 19 de septiembre de 2012 durante la quincuagésima sexta reunión ordinaria de la Conferencia General del OIEA. En el foro científico, que se compondrá de tres sesiones independientes tituladas, respectivamente, “Aumento de la producción de alimentos”, “Garantía de la protección de los alimentos” y “Mejora de la inocuidad de los alimentos”, se examinarán las dificultades y las soluciones para satisfacer la demanda de alimentos de la creciente población mundial, así como el papel que desempeñan las aplicaciones nucleares en la producción agrícola y de alimentos. La División Mixta FAO/OIEA, junto con el Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, apoya esta encomiable tarea a través de múltiples actividades.